

Conceptos básicos de Sociología General

Jorge González Vides

Docente e investigador de la
Universidad Francisco Gavidia
jvides@ufg.edu.sv

Conceptos básicos de Sociología General

Jorge González Vides

Docente e investigador de la
Universidad Francisco Gavidia
jvides@ufg.edu.sv

Pauta y norma social

Si observamos las actitudes concretas de un grupo de individuos de nuestra sociedad, se puede apreciar que esos comportamientos presentan dos aspectos que se combinan en distinta proporción según sea la conducta en cuestión: Por un lado, es posible observar que ninguna conducta se repite dos veces exactamente de la misma forma y que distintos individuos, al realizar la acción, introducen variaciones individuales de conductas humanas que se nos presentan de esa forma como extremadamente plásticas y maleables, con un acto contenido de inventiva y aporte personal.

Pero, por el otro acto, vamos a poder observar también que ciertos aspectos de conductas y comportamientos se estereotipan y repiten en forma sistemática. Esta combinación de variación, inventiva individual por su lado, o repetición o uniformidad de las conductas humanas, la podemos ver mejor a través de un ejemplo: «Cuando los hombres y las mujeres responden a una presentación personal con una frase acuñada: «Cómo está usted?-, la



entonación, el tono, el volumen, puede variar, pero la fórmula verbal es la misma.

Algunas personas dan la mano energéticamente, con un fuerte apretón, mientras otros tienen un saludo suave y débil; estas diferencias personales tienen significación en el intercambio social que se lleva a cabo, pero no niegan la existencia de la forma regulada de conducta que opera cuando la gente se encuentra (E. Chinoy).

Estas repeticiones con regularidad de conducta forman también parte de la inventiva cultural humana, en el sentido que también representa una invención esta

capacidad de no-inversión de conductas apropiadas, mantener y repetir en forma más o menos inalterable, de la generación o generaciones; bien vista esta capacidad de transmisión y repetición cultural representa una enorme economía de energía humana, puesto que de esta forma el hombre y la mujer «no necesitan volver a descubrir a costa del tiempo y de grandes testigos de fracaso, lo que ya habían aprendido los antecesores y puesto que todos los de una generación reciben más o menos la misma herencia cultural de la generación anterior, pueden relacionarse con más facilidad unos con otros y coordinar sus actos con mayor eficacia» (A. Inkeles).

De esta forma, dentro de cada uno de los grupos humanos vamos a encontrar muchas formas de conducta repetidas o uniformizadas en alto grado, formas que recorren toda la gama posible de compartimentos. Desde cuestiones privadas, como tipos de alimentación y la manera de comer, formas de higiene personal, fórmulas de cortesía o respeto hacia las demás, modalidades de vestimenta, etc., hasta acciones públicas, como práctica de religiones o políticas, formas de elegir o tirar abajo un gobierno, etc. Estas uniformidades como se vio en un comienzo no excluyen las variaciones individuales, variaciones que muchas veces pueden ser uniformes, es decir pautas, y aún mismo tiempo prescritas: Dentro de cada sociedad (o sub-sociedad) existe una uniformidad muy grande, las formas de cooperación o competición de intercambio de bienes, la manera de comportarse frente a los extraños o extranjeros; en todas estas y en muchas otras formas de conducta radial existe una considerable uniformidad dentro de cada sociedad, no



obstante, difirieron en la manera en que las ejecutan aun las conductas más uniformadas (T.M Newcomb).

Cultura y comportamiento

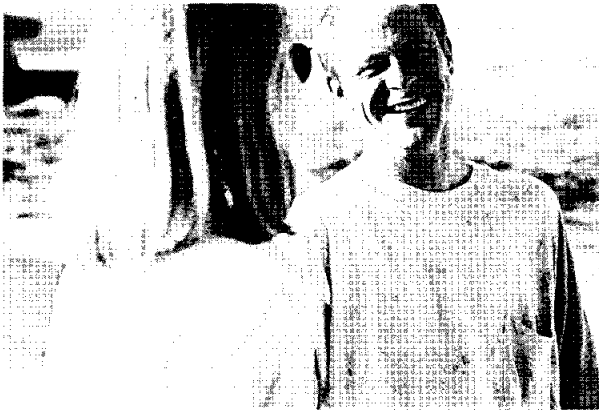
Tenemos que aclarar que cuando en sociología o antropología se habla de cultura se esta haciendo referencia a un concepto más amplio o diferente de lo que convencional o comúnmente se entiende por ello. Cuando coloquialmente utilizamos este término estamos señalando la cantidad o calidad de información que tiene un individuo, o su referencia social (Cuando decimos que X es una persona culta), o ciertas actividades «elevadas» de una vida; la pintura, la música clásica, etc. En sociología o antropología, por cultura entenderemos todos los aspectos de orden material (objetos, instrumentos, edificios) como inmaterial (normas, valores, creencias) que tienen la peculiaridad de ser aprendidos, trasmitidos de una generación a otra en la sociedad.

El comportamiento de los individuos presenta como rasgos característicos dos aspectos contradictorios: por un lado estrictamente individual e irrepetible, de manera que resultaría imposible descubrir

dos comportamientos idénticos en todas sus notas; por el otro, se dan maneras ostensibles, regularidades, en grado por lo menos suficiente como para permitir la formulación de previsiones acertadas acerca de comportamiento futuro.

Es conveniente la posibilidad de esta regularidad, de la existencia de comportamientos relativamente uniformes frente a determinadas situaciones, sobre la que se basa toda la vida social. De continuo nuestras acciones están orientadas sobre nosotros mismos. Nuestra actividad ostensible, así como nuestros pensamientos más íntimos, se apoyan solidariamente en un fondo representado por la trama flexible pero firme de uniformidades de conducta» (G. Germani, la sociología científica).

Si estudiamos lo que sucede normalmente, tendríamos por ejemplo, que unos 20 individuos llegan a las 6:00 P.M. 180 individuos a las 6:05 P.M. y 40 individuos a las 6:10 P.M. Así podemos establecer que la pauta real, que corresponde a la variabilidad limitada de horarios en los que todos llegan a la misma hora; limitada porque esa variación tiene cierto límite, ya que los estudiantes no llegan a la misma hora. También podemos fijar la pauta teó-



rica no construida, representada por el modo de las variaciones (este es aquella hora donde se acumulan más estudiantes en su llegada) que corresponderla a las horas 6:05 P.M. y vemos que ninguna de las tres coincide (pueden darse casos que sí), pero se mueve dentro de ciertos límites más o menos fijos, que son estos límites los que brindan a los individuos una guía para sus conductas.

Muchas veces el concepto de pauta o patrón de conducta, y el de norma social, se utilizan como sinónimos. Sin embargo conviene designar con el primer concepto el hecho más general de la existencia de regularidades o uniformidades de conducta, y en todo caso identificar normalmente un deber ser, es decir, la obligatoriedad sancionada de ciertas formas de conducta en determinada situación.

“El término norma... con un patrón compartido por los miembros del grupo social, al cual se espera se conformen los miembros y cuya conformidad es impuesta por sanciones negativas”. (J. Goyld y W.Lkollb)

La norma social implica claramente un sentido de obligatoriedad, un individuo que es médico tiene la obligación de curar al enfermo; si alguien asesina a un familiar nuestro, no podemos hacer justicia por nuestra propia cuenta, etc. Es indudable que el cumplimiento de la norma puede significar un esfuerzo, por ello, toda norma lleva implícita el ofrecimiento de recompensas o la amenaza de sanciones; es norma en nuestra sociedad, por ejemplo, el uso de vestimenta, también de determinado tipo de vestimenta; salirse de esas normas por ejemplo, venir desnudo, o con un tapa rabos a la universidad trae aparejado sanciones que van

desde la desaprobación o el ridículo, el ostracismo, la negación o incluso la muerte.

Si tomamos en cuenta la ampliación de sanciones en toda norma vamos a poder clasificarlos de acuerdo a la intensidad de la sanción implicada, en Folkwyss (o usos) y Mores (costumbres).

Un uso popular es sólo la práctica convencional, aceptada como apropiada pero no obligatoria. La persona que no sigue la regla puede ser considerada como excéntrica, un terco individualista que se rehúsa bajo cualquier circunstancia a utilizar corbata, está olvidando uno de nuestros usos populares (E. Chinoy).

Los usos entonces, serían una serie de actos más o menos convencionales y estereotipados que se efectúan de forma rutinaria y que siguen una pauta convencional aceptada por el grupo. Su incumplimiento da lugar a ciertas sanciones, pero estas son de carácter leve; la risa, el comentario, el señalamiento, la indiferencia, la desaprobación etc. Si el uso es no sólo seguido rutinariamente, sino que además lo rodean sentimientos o valores de fuerza tal, que si se dejara de seguir la pauta esperada sobrevendrían fuertes sanciones del grupo en cuestión, entonces decimos que es parte de los mores (A. Inkeles).

Las costumbres (mores) son aquellas normas o instituciones que están fuertemente sancionadas desde el punto de vista moral. Su observancia es exigida de varias maneras, y el no respetarlas acarrea desaprobación moral y con frecuencia una acción positiva. Los ejemplos son fáciles: no sólo tienen sanción moral: "No matarás, no robarás, amarás a tu padre y madre..." Las costumbres son con-

sideradas generalmente como esenciales al bienestar del grupo (E. Chinoy).

La anterior forma de clasificar las normas en usos y costumbres toma fundamentalmente en cuenta el rigor o fuerza de la sanción está relacionada y determinada en gran medida con el grado de importancia o centralidad que tiene esa norma para el grupo. Pero existe una segunda forma de ordenar las normas, que tiene como criterio el origen y formas de imposición de la norma; de esta forma se nos presentan dos dimensiones: el hábito y la ley.

Los hábitos serían aquellos usos establecidos por el tiempo, es decir, aquellas prácticas que han llegado a ser gradualmente aceptadas como formas apropiadas de conducta: la rutina del trabajo o del ocio, las convenciones del servicio militar, los ritos de la observancia religiosa, la etiqueta que rige las relaciones sociales. Los hábitos son sancionados por la tradición y se apoyan en la presión que ejerce el grupo (E. Chinoy).

Las leyes, por otra parte, son deliberadamente fijadas por un poder político que se haya en mayor o menor medida diferenciando el resto de la sociedad y su cumplimiento se logra mediante el control





efectuado por un aparato también especializado (poder judicial, cuerpo de policía, etc.), es por esto que la ley sólo puede darse recién en sociedades que alcanzan cierto grado de complejidad, puesto que en los grupos primitivos que no cuentan con instituciones diferenciadas, la ley, si se da, sólo lo hace en forma embrionaria. En estas sociedades imperan las costumbres regidas por el hábito y la religión.

Respecto de estas clasificaciones es necesario hacer dos aclaraciones: 1) Tanto hábitos y leyes, como usos y costumbres son conceptos extremos o polares para clasificar a las normas. Entre uno y otro extremo vamos a encontrar una amplia gama de casos de difícil delimitación. Respecto a su sanción, se representan como un continuo que ya desde el uso, donde la violación puede ocasionar sanciones leves o casi inexistentes, hasta cos-

tumbres donde la conducta puede ser fuertemente sancionadas, incluso con la muerte. 2) La clasificación usos y costumbres se pueden combinar con las de hábitos y leyes. Así vamos a encontrar con conductas habituales cuyo incumplimiento se hace posible de fuerte sanciones por que atentan contra las costumbres (este caso del renegado o del apóstol en una sociedad fuertemente religiosa) y otros hábitos que entran en la categoría de usos (la higiene personal por ejemplo).

Los grupos sociales

Un grupo, en el sentido psicosociológico, es una pluralidad de personas que interaccionan una con otra en un contexto dado más de lo que interaccionan con cualquier otra persona. La noción básica es la interacción relativamente exclusiva en un cierto contexto. Se puede decir que las personas que trabajan en una fábrica forman un grupo porque, en el contexto de su ocupación, interaccionan una con otras más que lo que hacen con otras personas, en cuanto se refiere a su ocupación. Dentro de la fábrica los hombres y las mujeres cooperando en su trabajo especial forman un grupo -un subgrupo con respecto a la fábrica total, por la misma razón- (W.B.H. Spott).

Tenemos así cuatro características que nos ayudan a definir los grupos: 1) Interacción relativa exclusiva en un contexto dado; 2) Interacción normalizada; 3) Expectativas normadas relativamente exclusivas del grupo; 4) Sentimiento de pertenencia.

Los grupos sociales fueron ya definidos como un número de personas cuyas relaciones se basan en un conjunto de papeles y status interrelacionados, que comparten ciertos valores y creencias y que son

suficientemente conscientes de sus valores semejantes y de sus relaciones reciprocas, siendo capaces de diferenciarse a sí mismos frente a los otros. El grupo se caracteriza, pues por tres atributos: Interacción regulada, valores y creencias compartidos o semejantes, y conciencias particulares del grupo (E. Chinoy).

Esta forma de agrupar a los individuos no es la única ni muchas veces la más importante que utiliza el sociólogo. Existen ciertos agrupamientos posibles de individuos que, presentando intereses para el análisis no llenan las características.

La categoría social y el agregado estadístico

Una de estas formas de agrupar a los individuos se denomina categoría social, donde incluimos a los distintos individuos que poseen un mismo status y por ende, desempeñan los mismos roles en una sociedad o grupo (según sea el contexto que nos interesa). Por ejemplo, cuando utilizamos categorías de tipo "Los policías de San Salvador", "Los funcionarios de gobierno", "Los adolescentes del país", estamos utilizando estas características sociales.

La otra forma denominada indistintamente agregado o agregado estadístico consiste básicamente en una operación lógica del investigador, que selecciona o agrupa a los individuos que poseen un determinado atributo o peculiaridad. Por ejemplo: los fanáticos del fútbol, los consumidores de coca cola, los lectores de *Selecciones*.

Si prestamos atención a estos dos últimas formas de agrupamiento, veremos que no comparten prácticamente ninguna de las características que mencionábamos para grupo social. Por ejemplo: los desocupados, y los adolescentes del país, no se

puede decir que interactúen entre sí, muchos de ellos no saben de la existencia de los demás, ni tienen sentimientos de pertenecer a un grupo, ni presentar normas o valores de interacción compartidas. Pero también se puede decir, que tanto las categorías como los agregados son una buena base de fermentación de grupos sociales, ya que los policías por ejemplo, pueden formar una asociación de defensa mutua y comenzar a interactuar, o las lectoras de *Selecciones* formar una biblioteca de préstamos, mutuo de revistas, interesados, distintos grupos sociales.

La distinción entre grupos, categorías y agregados, si bien introduce un ordenamiento de las distintas formas de agrupación nos deja todavía con una enorme diversidad y variedad de objetos que corresponde a cada una de ellas. Esto es particularmente visible en los grupos sociales, y tenemos englobados aquí desde multitudes, asociaciones públicas, grandes masas, hasta pequeños núcleos de amigos, pandillas, grupos familiares y masas. Esta enorme diversidad hizo que se intentaran distintas clasificaciones que toman como base diversos criterios, tales como: La finalidad que presenta el grupo (de trabajo, recreación, estudios etc.); El tamaño (grupos urbanos, rurales, marginales) o algunas características de sus miembros (grupos de adultos, italianos, etc.).

Aunque estas clasificaciones pueden ser de mucha utilidad, según sea nuestro interés, todavía no se dicen mucho respecto de la naturaleza íntima de la interacción dentro del grupo. Es así que una clasificación que alcanzó mucha importancia en sociología es aquella que analiza el tipo de relaciones que se dan entre sus miembros y tenemos así los denominados grupos primarios y grupos secundarios.

Grupos primarios y secundarios

“Hay una distinción fundamental entre aquellos grupos que se caracterizan por las relaciones estrechas e íntimas. Los grupos primarios y aquellos que no tienen dichas relaciones. El grupo primario incluye el grupo de juego, los amigos, la familia, en ciertos casos de vecinos y aun en ocasiones, una completa aunque necesariamente pequeña sociedad; las relaciones dentro de este grupo son personales, espontáneas y típicamente (aunque no necesariamente) de larga duración; se basan en expectativas difusas, mutuamente generalizadas, más que en obligaciones estrechamente definidas y precisas. Los miembros de un grupo primario se mantienen juntos por el valor intrínseco de las propias relaciones, más que por una obligación o un vínculo referido a una explícita... Los grupos primarios pueden encontrarse frecuentemente dentro de los grupos secundarios más amplios, tales como sindicatos, corporaciones de negocios, fábricas, universidades, oficinas de gobierno, grupos religiosos o nacionales, etc.” (E. Chinoy).

En el grupo primario los miembros se hallan ligados unos a otros por los lazos emocionales cálidos, íntimos y personales, poseen una solidaridad inconsciente basada más en los sentimientos que en el cálculo, tales grupos pertenecen generalmente a la clase de grupos pequeños, de contacto directo espontáneamente en su conducta interpersonal y orientados, aunque no necesariamente en forma implícita, hacia mutuos o comunes. Los grupos de amigos, la pandilla, y especialmente la familia, se encuentran entre los ejemplos de grupos primarios más citados (N.S. Olmsted.).

El grupo secundario es definido, por general, como aquel grupo caracterizado por atributos opuestos a las relaciones primarias; de esta forma, el grupo secundario no nos presentaría lazos emocionales entre sus miembros, las relaciones serían específicas y casi contractuales; en general, el tamaño puede ser grande y los contactos entre sus miembros esporádicos con finalidades ilimitadas, particulares, el grupo de trabajo, de estudio, de una oficina etc., son los ejemplos típicos de grupos secundarios.

El desarrollo histórico de las sociedades va marcando una importancia creciente de los grupos secundarios, en detrimento de los primarios; en sectores cada vez más amplios de la vida social, las relaciones tienden a tornarse secundarias y especializadas. Las sociedades modernas se caracterizan precisamente por esas relaciones casi contractuales entre sus miembros; de cualquier forma, los grupos primarios, dada su importancia para la socialización de los miembros y como fuente de integración de la personalidad y suministro de afecto, a pesar que se limita a esferas cada vez más limitadas en la sociedad moderna no puede desaparecer. Así la familia, de la variedad de funciones que cumplía en las sociedades tradicionales (económicas, políticas normativas, etc.), pasa en la sociedad moderna a cumplir las funciones de grupo primario básico y fundamental, donde se socializa al infante y donde los individuos encuentran posibilidad de manifestar su personalidad con plenitud.

Sobre el status

Debemos aclarar que si bien la mayoría de autores emplea el término *status*, este es prácticamente sinónimo de posición (utilizando por Newwcomb, Sarbin y otros)

pudiendo emplearse cualquiera de las dos en forma indistinta: *status* o posición. Lo mismo sucede si analizamos las expectativas que se tienen sobre las conductas de los demás, no esperamos que un niño o niña pueda cumplir las mismas tareas que una persona adulta, ni que un mecánico nos medique.

Nuestras expectativas van a depender, en gran medida de la "identidad" del otro en la situación de interacción. "Puede decirse que los hombres y las mujeres ocupan o llenan *status*". El *status* es una especie de título de identificación social que se coloca a las personas en relación con las otras Cada hombre y mujer desarrollan diversos *status*.... Un hombre es soltero, viudo o esposo, es directivo de empresa, trabajador de fábrica o profesional, es también católico, protestante o judío. Es un líder de la comunidad o un ciudadano ordinario, cada una de esas identificaciones constituye un *status*... "(E. Chinoy).

Por lo tanto, es decir correctamente que cada individuo tiene mucho *status*, ya que cada uno participa en la expresión de una serie de pautas. Sin embargo, el *status* de cualquier individuo significa el total del *status* que ocupa, respecto a su posición en relación con toda la sociedad. Un *status*, considerando a parte del individuo que pueda ocuparlo, es simplemente un conjunto de derechos y deberes (R. Linton).

Cada individuo en la sociedad ocupa, por lo menos una posición, hasta el niño recién nacido ocupa la posición de infante. Nadie ocupa, sin embargo las posiciones reconocidas por su sociedad de hecho, ningún individuo participa en todos los elementos de una cultura. Su posición en la sociedad es la que determina las par-

tes de la cultura en las que participa o no. Así los niños pequeños no participan en los aspectos políticos. etc.

Los sociólogos y antropólogos sociales consideran con frecuencia a las sociedades como organizaciones complejas de posiciones. Si se sustraen así las personas, lo que queda es una gran red de posiciones, cuyos elementos están todos o más o menos relacionados y son más o menos compatibles entre sí, y puesto que cada posición es parte de un sistema, ninguna tiene sentido si se le separa de aquella otra con las que esta relacionada. La posición de madre no puede existir sin la del hijo, por ejemplo. Cada posición apunta a otras relacionadas con ella (T. Newcomb).

Entonces, cuando hablamos de *status* o posición de un individuo en general, nos estamos refiriendo a la suma y estructuración total de sus distintas posiciones, y esto nos va a dar la jerarquía o "situación social" de este individuo. ¿Cómo es que los individuos ocupan ciertas posiciones? ¿Cómo se logran los atributos para llenar cierto *status*? En principio, ciertos hechos biológicos pueden servir de base para ocupar determinadas posiciones sociales: Muchas de ellas están relacionadas a hechos tales como la edad el sexo etc., que van a determinar diferentes *status*, por ejemplo: el niño, el adulto, mujer, hombre, etc., variando con ello las normas aplicadas a cada uno de ellos. Congresistas, policías, militares, comisarios, presidentes de partido, jefes electorales... las prácticas y creencias religiosas proporcionan otras bases para la diferenciación social: cura, fraile, diácono, monja, obispo. A medida que las sociedades se hacen más grandes y complejas aparecen nuevas posiciones y nuevas expectativas de conductas (E. Chinoy).

Hay distintas maneras de asignar las posiciones de *status*, y estas maneras suelen clasificarse en adscritas o adquiridas.

El estatus adscrito

La asignación de posiciones sobre la base de la adscripción es aquella en la que la asignación se deriva de cierto atributos o peculiaridades que escapan al control del individuo, y son atributos en forma más o menos automáticas. Aquí vamos a encontrar asignaciones de *status* debidas al sexo, a la edad, al linaje familiar, al color, nacionalidad, por ejemplo: el individuo que por ser hijo de un rey e independientemente de que sea inteligente o no, capaz o no, al margen de sus propios méritos le corresponde el estatus de príncipe y futuro rey. (Atribución sobre la base del linaje familiar).

El estatus adquirido

Son aquellas posiciones a las que llegan algunas personas en razón de algún acto, merecimiento, logro, esfuerzo personal, calificación, etc. Por ejemplo para llegar a ser abogado, uno tiene que estudiar; para ser gerente hay que estar clasificado y lograrlo, etc. Otros ejemplos en nuestra sociedad los vamos a encontrar en la mayoría de las ocupaciones, puesto político, profesionales, etc. Con el desarrollo y complicación de las sociedades en distintos órdenes de la vida, van adquiriendo paulatinamente importancia los *status* adquiridos en detrimento de los adscritos. En las sociedades tradicionales los *status* ocupacionales, políticos, religiosos, sociales, estaban prefijados en gran medida para el individuo. La ocupación y todas las formas y posibilidades de vida no dependían grandemente del logro personal, sino que estaban fijados por la clase

a la que pertenecían, los lazos familiares, las costumbres y las tradiciones.

En la sociedad moderna, por el otro lado, grandes sectores de la sociedad incorporan a los individuos sobre la base de su mérito personal, así las ocupaciones personales como las distintas posiciones políticas dependen cada vez menos de relaciones familiares y otras cuestiones adscritas. En resumen, cada posición social que ocupan los individuos llevan aparejados un conjunto de derechos y obligaciones que:

a) Regulan la conducta de los individuos, como profesores universitarios por ejemplo: El individuo tiene un conjunto de regulaciones y normas que conforman sus conductas para cumplir con la existencia de esa posición.

Tiene que capacitarse llegar a dar sus clases, calificar con objetividad, saber transmitir sus conocimientos, cumplir su horario, etc. b) Permite el conocimiento anticipado (expectativas) de las conductas de los demás. Que sepa que, por ejemplo, A, B, C, tienen la posición de alumnos de la universidad le va a predecir comportamientos y formas de conducta, que tienen cierto nivel de cultura y ciertos conocimientos, que diariamente tiene que ir a la universidad, que tienen que dedicar tiempo al estudio, etc. c) Posibilidad de ajustar la propia conducta a la expectativa que los demás tienen sobre esa conducta *status*. Es indudable que los demás esperan ciertas conductas, por ejemplo, de un profesor universitario (que no sea alcohólico, que no de malos ejemplos, que tengan nivel académico, etc.) En la medida que el profesor no cumple esas expectativas indudablemente se va ver sometido a ciertas presiones formales o informales del grupo.

Sobre los roles

Los individuos que ocupan una posición semejante o igual en la sociedad desarrollan y manifiestan conductas altamente uniformadas, y existe relación entre el *status* de un individuo y cierto tipo de comportamiento especializado para ese *status*. Para designar estas conductas asociadas a un *status* particular utilizaremos el término "rol" o "papel", que definirá la suma total de las pautas culturales asociadas con un *status*. (R. Linton.) Por ejemplo, el *status* de abogado en nuestra sociedad marca o prescribe un conjunto de pautas culturales de comportamiento para todos y cada una de las personas que llegan a esa posición, el comportamiento de las leyes, la defensa de la justicia, cierto nivel de cultura personal etc., que se incorporan de una u otra forma a las actitudes, hábitos y valores de los individuos que llegan a *status* de abogado.

Cuando se va a elegir un alcalde la gente se preocupa de encontrar a la persona que pueda cumplir con esos roles prescritos para el cargo de alcalde (que sea honrado, que promueva obras, que respete a los demás, etc.) es decir, se elige a una persona que cumpla con los roles de una posición. Si la persona elegida cumplió con esas expectativas, decimos que es un buen alcalde, y hasta se puede reelegir, es decir, desempeñó bien su rol de alcalde. Si tuvo un comportamiento inapropiado, según las normas y expectativas, no cumplió con las conductas de rol, es juzgado formal e informalmente por su grupo como mal alcalde. Es decir, su conducta se distanció mucho de las conductas esperadas del rol de alcalde. Este podemos sintetizarlo desde el punto de vista del actor, su rol está definido por las expectativas normativas de los miembros del grupo, tal como estén formu-

ladas en sus tradiciones sociales" (T. Parsons, Ensayos de teoría sociológica).

Dos puntos de vista en relación al rol

Respecto a la noción del rol, existen dos puntos de vista, dos formas de acercamiento diferentes aunque conectadas e implica que el concepto de rol sea considerado como uno de los grandes nexos entre la psicología y la sociología, y por ocupar esa función articuladora entre dos ciencias, puede ser analizado a partir de dos vías distintas:

Punto de vista sociológico

Parte de la cultura, la sociedad, el sistema de normas como un todo, y trata de analizar la función del rol o conjunto de roles dentro de ese todo, y tratar de analizar la función de rol o conjunto de roles dentro de ese todo, pudiendo asimismo abstraerse del individuo o individuos que desempeñan esos roles, por ejemplo: Sabemos que el papel de la mujer en la sociedad moderna ha sufrido transformaciones profundas y muy significativas. Actualmente participa en posiciones y funciones sociales que hasta hace no mucho tiempo le estaban vedadas (ocupaciones políticas, arte, etc.) En este sentido se puede estudiar las consecuencias de ese cambio para la totalidad del sistema de roles en la sociedad, es decir, las modificaciones que trae aparejados este hecho para el resto de los roles, el masculino, los roles ocupacionales, familiares, etc. Para la estructura económica de la sociedad por ejemplo: Que va a existir un mayor volumen de población económicamente activa. De esta forma el rol, en un sentido sociológico constituye un modelo de conducta prescrito para todas las personas que ocupan un mismo *status*. El rol se define entonces por el consenso (del

grupo) y expresa normas y valores culturales. (Rechenblave Spenle...).

Punto de vista psicológico

En general, se emplea el desarrollo de la personalidad estudiando sus relaciones e implicaciones con las actitudes, los hábitos, motivaciones, etc. en este sentido a nivel de la personalidad, el rol representa una actitud hacia el otro, un hábito social del individuo, y mantiene relaciones estrechas con la personalidad profunda (Rechenblave Spenle).

La noción de estructura social y de análisis estructural

En el análisis estructural de una sociedad nacional hay que distinguir por lo menos los aspectos siguientes: 1) Una dimensión institucional; 2) Una dimensión demográfica; 3) Una dimensión ecológica; 4) Un sistema de estratificación social; 5) Una dimensión relativa a subcultura o grupos étnicos.

Cada uno de estos grupos representa una manera particular de percibir la estructura social, son categorías de análisis. Por una dimensión institucional, entendemos la estructura social vista como un conjunto de normas interrelacionadas que giran alrededor de ciertas actividades humanas y, además, un grupo humano que realiza esas normas, e incluimos también, los instrumentos materiales que expresan los valores que permiten cumplir aquellas actividades. Así por ejemplo, hay una institución de gran importancia dentro de la dimensión institucional: La familia. En primer lugar encontraremos un grupo humano cuyo comportamiento gira alrededor de ciertas actividades que son movidas por actitudes

y sentimientos y orientadas por ciertos valores. Este grupo representa el lado personal, lo que hemos denominado la sociedad, pero su comportamiento se encuentra regulado por un conjunto de normas interrelacionadas que en términos generales puede decirse que fija los respectivos *status*.

Lo que aquí llamamos "dimensión institucional" es designada por los sociólogos con el nombre de organización social, la dimensión demográfica se refiere a la estructura vista como un conjunto de individuos considerados, sobre todo, desde un punto de vista cuantitativo, extenso y material, y aquí de volumen numérico de la composición por sexo, por edad, por estado civil, por ocupación, por nivel educacional, etc., de población; se trata de las tasas de natalidad y mortalidad, del grado de urbanización, de los movimientos migratorios externos, etc. Aquí el lado personal y el grupo humano, la sociedad que ocupa el centro del interés, pero sobre todo en aspecto material.

La dimensión ecológica

Supone la estructura social vista en función de la distribución de las personas sobre la superficie de un país, de una región, de una unidad, y no solamente la distribución de la gente sino también de los productos materiales de la cultura. Ésta, conjuntamente con la dimensión demográfica, corresponden a aquella que alguna vez se llamó la superficie morfológica de la sociedad.

El sistema de estratificación social

Constituye una dimensión que también posee una gran importancia para el análisis

lisis estructural. Ante todo, debemos señalar que no se debe de confundir *diferenciación* con *estratificación*. Lo primero es universal y se refiere al hecho de que ningún grupo es enteramente homogéneo sino que siempre cuenta con alguna diversificación interna.

La dimensión étnica (o subcultura)

Analiza la estructura social como constituida por grupos de diferentes orígenes étnicos. Aquí lo interesante, por su puesto, no es el color de la piel o la forma de la nariz que puede distinguir entre sí a los distintos grupos étnicos, sino dos cosas: a) El hecho de que cada grupo étnico sea portador de una diferente cultura o de una versión particular de la cultura que caracteriza la sociedad global. En ambos casos se suele decir que el grupo étnico constituye una subcultura con respecto a la cultura de una sociedad nacional o global. En otros términos el grupo étnico posee maneras de ser, de sentir, pensar, costumbres, usos de actitudes y valores que difieren de algún modo de las maneras hacer, pensar de las costumbres, etc., de la costumbre global. b) En segundo lugar, es esencial para que la dimensión étnica sea una dimensión significativa de la estructura social, que la sociedad global y los diferentes grupos étnicos se prescriban recíprocamente como distintos y acuerden como importante de una u otra manera esa diferencia. Sin embargo, la existencia de regiones con desigual grado de desarrollo, es decir, con distinto tipo de estructura social puede originar la emergencia de una dimensión étnica de la estructura social global. Esto ha ocurrido por ejemplo con las grandes migraciones internas como en Italia (que crearon o reforzaron estereotipos y el perjuicio del meridional), al igual en Argentina.

Problemas sociales

La sociedad está conformada por hombres y mujeres que conviven bajo condiciones normativas y valorativas, lo que significa una expectativa normada y una reciprocidad conductual que genera una red de interacción social al rededor de la satisfacción de necesidades; tanto hombres y mujeres se insertan en actividades productivas o de intercambio de bienes y servicios, para lo cual se preparan, se forman o se capacitan, habilitándose para el desempeño de sus labores, esa inserción laboral le da acceso a un ingreso y éste a un mercado de consumo.

Cuando la población se siente justamente valorada, cuando tiene acceso a un sistema educativo, a una formación profesional, oficio, locales para un trabajo, cuando siente que su esfuerzo es compensado con empleo y salario y esté le permite acceder a un mundo de consumo, se da por satisfecho y se adecua a la sociedad, integrándose socialmente, contribuyendo con ello a una paz y armonía. Sin embargo, en una sociedad no siempre se tiene acceso a una educación sistemática, a una preparación o capacitación laboral, y por lo tanto, tampoco a un empleo, ni mucho menos a un salario, en consecuencia no hay acceso al consumo; pero si hay necesidad insatisfecha, la búsqueda del satisfactor se sale del patrón normal y llega a la delincuencia, a la trasgresión normativa y valorativa de la sociedad, rompe por tanto la armonía, la paz y la tranquilidad.

Los problemas sociales deben entenderse como una alteración en la vida normal de los pueblos provocados por diferentes factores que afectan a grandes cantidades de personas (grupos, comunidades, insti-

tuciones, sociedades locales, la nación). Un problema social difícilmente se puede deslindar de la economía o de la política, por lo general involucra la totalidad de la vida de las personas (económico, social y político). Los problemas sociales también suelen identificarse con aspectos relacionados con la educación, la salud, la vivienda, la nutrición, el vestido, esto siempre relacionado con la suficiencia, deficiencia, ausencia o limitaciones para el acceso a los satisfactores de necesidades; por ejemplo, en educación se habla de cobertura educativa y en ello la dificultad de muchos para acceder al sistema, genera con ello un problema social. En el sector salud, un problema social puede derivarse de la carencia, insuficiencia o deficiencia en el servicio de agua potable.

En la sociedad podemos identificar muchos problemas sociales que afectan de diversas formas a la población: el desempleo, enfermedades infectocontagiosas, la inseguridad, la violencia, la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades venéreas, la prostitución, el SIDA, son algunas de las manifestaciones identificadas como problemas sociales.

La forma de abordaje a los problemas sociales es tarea de todos, no obstante la conducción de las probables soluciones le corresponde al Estado a través del gobierno, a partir del diseño de políticas y estrategias de desarrollo. El Estado debe dar respuestas a problemas de acceso al sistema educativo, prevención y curación de enfermedades, mediante un sistema hospitalario eficiente (Ministerio de Salud), problemas de desnutrición; del déficit habitacional, generación de empleo (agricultura,

industria, transporte), abastecer de agua potable y electrificación, seguridad alimentaria, seguridad nacional, sector justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Chinoy, Ely. *La Sociedad. Una Introducción a la Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª Edición en español, 2ª reimpresión, 1968.

Costa Pinto, L. *La Sociología del Cambio y El Cambio de la Sociología*, S.l.i., Ed Universitaria de Bs As (EUDEBA), Bs As 1963.

Gelles, Richard J. Y Levine Ann. *Sociología*, México, McGraw Hill/Interamericana, Sexta Edición, 2000.

Godínez, Carlos A. *Breve Historia de la Sociología*, San Salvador, Mimeografiado, 1992.

Goldthorpe, J. E. *Introducción a la Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

González Franco, Olga. *Sociología*, México, Ed. Trillas, 1980.

González Seara, Luis. *La Sociología*, Madrid, Aventura Dialéctica, Ed. Tecnos, 1971.

Juárez Carro, Raúl. *Introducción a la Sociología Aplicada*, México, Universidad autónoma de Tlaxcala, 1986.

Lombardi, Miguel C. *Fundamentos de Sociología*, S.l.i., Ediciones Centro de Estudio Bs. As. 1973.

Marroquín, Alejandro D. *Sociología General*, San Salvador, *Apuntes de Clase*, 1961.

Martínez Peñate, Óscar. *El Salvador, Sociología General*, San Salvador, 2ª Edición, Nuevo Enfoque, 1999.

Moreno, Francisco Antonio. *Ciencias Sociales I*, San Salvador, 3ª Edición, 1980.

Omezjara, Francisco A. *Sociología*, México, Ed. Porrúa, 1983.

Saldívar, Américo. *La Sociología Dominante*, México, Ediciones Quinto Sol, 1989.